



ORD: EXP.Nº 9965

EXP: Nº 328 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
3º JUZGADO CIVIL DE  
CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Camino Costero S:  
Tirúa - Límite Regional", Comuna de  
TIRÚA, Provincia de ARAUCO, VIII  
Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F. 47pp

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.018-2, CTA. CTE. Nº 53.300.154.111, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) Nº2559, DE 15 de septiembre de 2011:**

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
26	LINCOPI LLAUPE JOSE ANGEL	\$175.406.-

181955

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5175415

FLIANA BAEZA MALDONADO  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD